Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 9279

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2012 "PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 25 de mayo de 2012.

VISTO: El Memorándum Nº 1233 de fecha 10 de mayo de 2012, presentado por la Lic. Ana Isabel Mencia de Delorme, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Dirección de Contrataciones de este Ministerio, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 15/2012 *"PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES"*;

Que, según Acta de Apertura de sobres de fecha 20 de abril de 2012, han presentado ofertas las empresas: *Romance Flores de Dora Idalina Cáceres Benítez, Boheme Flores de Nicolás Chase Rodríguez, Embassy Flores de Gladys M. Sánchez y Las Hermanas de Graciela de Jesús Medina Cantero;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 24 de abril de 2012, en cuyo texto pertinente expresa: *"...CONCLUSIÓN En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 15/2012 "PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES", a la empresa oferente ROMANCE FLORES de DORA IDALINA CACERES BENITEZ, RUC Nº 1407855-4, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, Articulo 63, conforme al siguiente cuadro:*

Nº	Descripción de Producto	Unidad de Medida	Mínima	Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	Flores A – Centro de Mesa y Atril.	UNIDAD	4	8	100.000	400.000	800.000
2	Flores B. Jarrón.	UNIDAD	4	8	120.000	480.000	960.000
3	Flores C. Condolencias	UNIDAD	4	8	120.000	480.000	960.000
4	Flores.	UNIDAD	4	8	70.000	280.000	560.000
5	Flores D – Corona.	UNIDAD	4	8	300.000	1.200.000	2.400.000
6	Arreglos Florales.	UNIDAD	4	8	200.000	800.000	1.600.000
7	Arreglos Florales.	UNIDAD	4	8	150.000	600.000	1.200.000
8	Arreglos Florales.	UNIDAD	4	8	200.000	800.000	1.600.000
9	Flores.	UNIDAD	4	8	80.000	320.000	640.000
				TOTAL			10.720.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian Gonzalez
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 9279

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2012 "PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

2.- *Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe...";*

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, serán provenientes de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2012; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto del Gasto 280 FF 10;

Que, la adjudicación propuesta por el comité de evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*", concordante con el Artículo 63 del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura…".*

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 15/2012 *"PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES"*, del Ministerio de Educación y cultura, a la empresa oferente *ROMANCE FLORES*, conforme al siguiente cuadro:

N°	Descripción de Producto	Mínima	Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	Flores A - Centro de Mesa y Atril.	4	8	100.000	400.000	800.000
2	Flores B. Jarrón.	4	8	120.000	480.000	960.000
3	Flores C. Condolencias	4	8	120.000	480.000	960.000
4	Flores.	4	8	70.000	280.000	560.000
5	Flores D - Corona.	4	8	300.000	1.200.000	2.400.000
6	Arreglos Florales.	4	8	200.000	800.000	1.600.000
7	Arreglos Florales.	4	8	150.000	600.000	1.200.000
8	Arreglos Florales.	4	8	200.000	800.000	1.600.000
9	Flores.	4	8	80.000	320.000	640.000
	TOTAL					10.720.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Claudia Ponce
Secretaria General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 9279

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2012 "PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

2°.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 24 de abril de 2012.

3°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

4°.- **INSTRUIR** a la Dirección de Contrataciones de este Ministerio, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Víctor Ríos Ojeda
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Odelian González López
Secretaría General
Ministerio de Educación y Cultura